

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

CRÓNICA

El proyecto de ley que referente a los delitos contra la justicia y el ejército, fue aprobado el sábado anterior por el Consejo de Ministros, está redactado en los términos que nos telegrafió nuestro correspondiente en Madrid; pero existe el propósito, según parece, de que el Senado modifique el susodicho proyecto en el sentido de que sea la jurisdicción militar y no la civil, la que conozca de los delitos contra la patria y el ejército.

De suerte que si este propósito llega a realizarse, quien triunfará al fin y a la postre es el ministro de la Guerra, el general Luque, que alardea de demócrata y se efectuará lo que dijo «La Correspondencia Militar», recordando promesas hechas, según este periódico, por el poder moderador.

Lucidos quedarán en ese caso el Sr. Moré y los demás ministros civiles—incluso el de la política hidráulica—que no hace muchos días se mostraban fervientes partidarios de la supremacía civil! Prefieren continuar en las poltronas, a mantener con firmeza sus opiniones de hace dos semanas.

Y todavía se llamarán liberales los hombres que están en el poder! Y se considerarán herederos legítimos de aquéllos progresistas que tantos sacrificios hicieron por la causa del pueblo!

Van a comenzar las sesiones de la conferencia internacional de Abgeciras.

Nuestro ministro de Estado, duque de Almodóvar, es el representante de España en esa conferencia.

Saldrá de ella algo provechoso para España? ¿Se tendrán en cuenta nuestros intereses en Marruecos? Lo dudamos.

Quién va a hacer caso de una nación donde todo se halla desquiciado y en la cual el Gobierno está en crisis durante quince días, por si ha de ser el fuero de guerra el que juzgue a los periódicos por los delitos contra la patria y el ejército?

Muy importante.

Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?
 ¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?
FERMIN SANCHO SILVA.
MELENDEZ VALDÉS. 37

Pacotillas

En Avi a riñeron varios jóvenes por cuestión de una chispa de bien ver, y aunque no resultó ningún difunto, heridos graves resultaron tres.
 Por lo visto, a la joven pretendían lo menos treinta y seis, y si esperanzas ella daba a todos, en *Aella dirán: Qué coilante!*

Un sabio alemán, el doctor Miller, de Berlín, ha descubierto que el mordisco de una muchacha joven puede causar a un joven una muerte más rápida y terrible que el mordisco de una serpiente venenosa, porque la saliva de las muchachas jóvenes contiene muchos bacilos venenosos.
 No lo creo, aunque lo digan a los sabios del mundo.
 Pues si eso fuera verdad y no una superchería, ¡Dios mío, qué mortandad de jóvenes siempre habría en toda la cristiandad!

Leo que los frañcos han bajado al cambio de 23.
 Eso indica que ha experimentado algún alivio la peseta.
 Pero no abriguemos la más mínima esperanza.
 La enfermedad que padece la peseta es incurable.
 ¡No la salva ni Amos!

Se ha descubierto en Zaragoza una fábrica de moneda falsa.
 Hallábanse en un piso alquilado por un chocolatero de Zaragoza, diciendo que iba a elaborar a prazo.
 Por lo visto metía cacao en la máquina y salían piezas falsas de cinco pesetas.

Pero le sorprendió la policía... y salió cacao!
 Québrase del oficio.

Leo que la Zarina de Rusia tiene un traje valorado en 100.000 pesetas.
 No se lo habrá hecho ningún modisto, se lo habrán hecho en alguna joyería sin entrar en su confección más que oro y piedras preciosas de todas clases.
 ¡Ya puede cuidar la Zarina de que nadie le toque el pelo de la ropa!
 Sería lástima que la estropearan el traje.

Un caballero, en Madrid, sospechando de la fidelidad de su cara esposa, la espío acompañado de dos agentes de policía y la sorprendió con otro caballero en un cuarto interior de la calle de Saúco.
 El marido entró, y se dirigió con los guardias al Juzgado a entablar la correspondiente querrela.

Y vea usted, lector, si no se escandaliza—lo que sucede en un cuarto interior, como se exterioriza!
ESTRAN.

ACTUALIDAD JEREZANA

La Virgen del Rosario ya está sin manto, quizá porque un devoto

la quiere tanto, que, con despejo, pensó uno nuevo darle «birlando» el viejo.
 Esto buen Candelitas será un indino, y ha dado claras pruebas de ser muy fino... tal vez sea fina, pues no se sabe si usa falda o boina.

Mas sea varón o hembra, pobre o muy rico, ha hecho un negocio claro muy bonito; y será un santo o santa, si se cubre con dicho manto.
 Yo tengo muchas ganas de que se diga si e vivo es un amigo o es una amiga, pues si algún día lo sé, le canto en verso la letanía.

«Viviendo y aprendiendo» dice un retrán; y según estoy viendo razón le dan esos ladrones que imitan con frescura viejas acciones.

UNO NUEVO.
 Jerez de los Caballeros, 1906.

REMITIDO

Si fuera verdad!

Aún no se había extinguido el eco que produjo el reloj de la ciudad, al dar la última campanada de las doce, cuando me separé de mis amigos y me dirigí al lugar en que nos velamos el ángel dorado de mis sueños y yo. Ya extramuros, apresuré el paso al divisar aquel lindo bosquecillo donde nos juráramos eterno amor; allí en la soledad del campo donde los rumores de la ciudad eran imperceptibles: en aquel bosquecillo era donde yo encontraba alivio a mis penas, allí, donde no pensaba más que en ella, en la mujer que me subyugaba y rendía con sus miradas de fuego.
 Llegué más temprano que otras noches al sitio de la cita. En la noche había llegado aún; me convencí de esto al recorrer aquel bosquecillo, unas veces sombrío y otras poético, para mí, cubierto de hierbas y árboles tan espesos y tan altos, que por algunos sitios no se veían, a dos pasos de distancia, las personas.
 Me senté para hacer tiempo al pie de un árbol y recliné la cabeza contra un grueso y tosco tronco.
 A mis pies, corría un arroyuelo de pura y cristalina agua, tan transparente, que se reflejaban en ella los rayos de la luna, por algunos sitios donde era menos espeso el ramaje; las aguas, al chocar con las piedras, producían ruidos sócrosos como agradables: unas veces trínaba un ruiseñor y otras oíase el graznido de un águila, cuando la arrebatán su presa; en lo más alto de los árboles, los pájaros pfaban buscando segura guarida; y allí, en los olivares, el monótono canto del buho y del mochuelo.
 Poco a poco, sin yo darme cuenta, se fué apoderando de mí el sueño, hasta

PUBLICACION
 Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.
 En el año se publica los domingos.

SUSCRIPCION
 Badajoz un mes, 125 pts.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arca, Agüero, 18

que me rindió, y me quedé profundamente dormido.
 En la media hora que dormí, soñé mucho. ¡Oh! ¡Si fuera verdad!...
 Soñé que cansados los españoles de oír tantas promesas como nos hacen todos los monárquicos, y que nunca las vemos cumplidas, se alzó España entera y proclamó la República; ¡y qué bien estábamos entonces! Eramos todos libres; nos afanábamos en trabajar para la patria, que en un corto número de años, era tan fuerte y tan poderosa, que hasta Inglaterra, Alemania y Francia nos temían, y respetaban el territorio que se había ganado a fuerza de sangre y de tantas vidas españolas allá en el Africa, donde el bravo general O'Donnell clavó la bandera nacional, en aquellos tiempos memorables en que existían españoles tan patriotas y tan célebres, como Figueras, Castelar, Ruiz Zorrilla y otros que arriesgaban su vida en beneficio de su patria; tan rica entonces, como pobre y desventurada hoy, por culpa de los gobiernos que se titulan liberales y son liberales con mandatos, que nos traerán la vergüenza que ya asoma por todas partes.
 Vergüenza dije, que nos traerán! No, ya nos la han traído!...
 De repente sentí que una mano suave se apoyaba en mi cabeza y of una voz dulce que me decía:—No he querido despertarte antes, porque comprendí que serías dichoso. ¡Dime! No es verdad que lo eras?
 —Sí, lo era, sí—contesté apretando la mano que se apoyaba en mi hombro.
 ¡Oh! ¡Si fuera verdad mi sueño!
THAONKA
 Don Benito, Enero 1906

Farmacia de Santo Domingo
 Agua de Colonia. Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.
 Fajas venosas para señoras y caballeros de todos los tallas, recomendadas por los médicos.
 Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.
 Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.
 Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con los potositos de cal o glicerato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.
 Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz

Notas bibliográficas
La boda de la infanta
 La nota culminante de la semana es el enlace de la infanta María Teresa con el príncipe Fernando de Baviera, y *Nuevo Mundo*, rindiendo como siempre culto a la actualidad, hace en su número del jueves una información de este asunto verdaderamente notable.
 El popular semanario reproduce una colección muy interesante de retratos de los augustos novios, y entre otros detalles, ofrece, a tamaño de doble plana, una instantánea curiosísima obtenida en San Sebastián el verano último, cuando aquellos comenzaron sus relaciones amorosas.
 Completan el número las informaciones siguientes: Los padres de D. Fer-

nando de Baviera.—Llegada de los príncipes extranjeros á Madrid.—Recepción militar en Palacio.—Los príncipes de Battemberg en Málaga.—Novedades teatrales «La Gaita Blanca».—La partida del Villavieja, etc., etc.

Hemos recibido el último número del semanario humorístico madrileño *Monos*, que publica una infinidad de historietas á cual más graciosas, siendo ingeniosísimas, sobre todo las tituladas, Las personas y sus nombres. Un corte imprevisto, y el perro cazador, cazado. En su sección de *Chirigotas* trae chistes muy graciosos, y su sección de *Concursos* con verdaderos premios en metálico, resulta muy original. Precio de la suscripción: 1, 25 trimestre (13 números), y 5 pesetas año (52 números). Administración: calle de Silva, 41, 43 y 45.—Madrid.

Local y Regional

Comisión provincial

Los acuerdos tomados ayer por la misma en asuntos electorales son los siguientes: Rana, Villar de Rana, Peñalsordo, Villar del Rey, Betamal, La Morera, Zalamea, Taliga, Higuera de la Serena, Mengabril y Valencia del Monbey, se acordó desestimar las reclamaciones, por no haber sido interpuestas ante los Ayuntamientos y por tanto se declaran válidas las elecciones. (Algunas de esas reclamaciones fueron deducidas ante la Comisión, por el temor de que presentándolas en el Ayuntamiento no se les daría curso, y aun si no estamos mal informados ha habido algunos de estos casos.)

Hinojosa del Valle, se declara nula la elección. Almendral, se declaran incapaces a tres Concejales de los proclamados. Guareña, se acuerda declarar nula la elección verificada en el distrito de San Gregorio y válida la de los otros dos distritos. Oliva de Mérida, se declara nula la elección. Llerena, id. id. Barcarrota, se declara nula la elección por 6 votos. Los señores Mira, Salazar y Cortés formularon voto particular.

Arroyo de San Serván, se acuerda la nulidad de la elección. Villafranca de los Barros, se declara nula la elección, con voto particular de D. Víctor Cortés. Alconera, se acuerda declarar nula la elección. Alburquerque, se desestima la reclamación y se declaran válidas las elecciones. (Votó contra este acuerdo el señor Cortés) Montemolín, válida. Puenlabrada de los Montes, se declara también la validez de la elección. Calzadilla de los Barros, id. id. Villanueva de la Serena, id. id. Valverde de Leganés, id. id. Torre de Miguel Sesmero, se declara nula la elección. Puebla de Alcocer, se declara la incapacidad de uno de los concejales proclamados.

Hoy á las once se reunirá de nuevo la Comisión provincial, para resolver otros expedientes electorales, entre ellos el de Badajoz.

En la Diputación provincial

Ayer celebró sesión la Excelentísima bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil. Fueron despachados sin discusión varios de los asuntos que expresaba la convocatoria. El del arriendo del contingente fue tratado con gran competencia por nuestro querido amigo D. Narciso Vázquez y por D. Juan Díaz Ambrona. Indicaron los medios que debieran emplearse para que el crédito de la Diputación no esté por los suelos, como hoy ocurre y la conveniencia de que se adopte una medida de equidad con determinadas acreedores, que hoy casi han perdido la esperanza de cobrar las cantidades que se

les adeudan. Expuso también el Sr. Vázquez, que renaciendo el crédito de la Diputación, se podrá hacer economías que casi compensen el interés que se pague á los acreedores, por semestres ó anualidades, en virtud de títulos que se emitan á su favor, por el importe de sus créditos; y que parte de ese interés, si no todo, debían abonarlo los pueblos morosos, á los cuales fustigó duramente nuestro amigo.

El Sr. Navarro intervino en el debate revelando también perfecto conocimiento del asunto y coincidiendo en algunos extremos con lo manifestado por los señores Sres. Vázquez y Díaz Ambrona. Expuso las dificultades, insuperables á su juicio, que toca la Presidencia en su gestión recaudatoria del contingente. Los tres oradores vinieron á estar conformes en la conveniencia de rescindir el actual contrato de arriendo, si bien el Sr. Navarro declaró ser partidario de que se celebre otro.

El Sr. Pacheco (D. Alfonso), intervino en el debate para explicar ofertas que en una entrevista con él había hecho el arrendatario, sobre la aplicación de ingresos en el periodo de ampliación. El Gobernador Sr. Ruiz Díaz hizo indicaciones en el sentido de que debiera mostrarse energía en la cobranza del contingente, desatendiendo toda clase de recomendaciones.

Se acordó que la Comisión especial nombrada anteriormente acerca de este asunto, prosiga sus trabajos, pasando sus conclusiones á la Comisión provincial, para que aceptadas, las ponga en práctica. El Sr. Vázquez indicó una de las veces que hizo uso de la palabra que se debe gestionar cerca del Gobierno el abono de lo que se adeuda á la Diputación, por ingresos relacionados con la segunda enseñanza.

Contra lo que se esperaba, el asunto de la Presidencia quedó pendiente anoche.

El Gobernador, algo, dijo de lo que pudiera deducirse que debía proseguir la sesión para resolver aquel extremo; pero como uno de los diputados del grupo moretista-silvelista-maurista, manifestase que ya habían dado las doce y se estaba en otro día, y como los del otro grupo nada contestaron, el señor Ruiz Díaz levantó la sesión.

Después se reunieron algunos diputados en el despacho de la Presidencia. Y alguno se lamentaba de que no se efectuase lo que al parecer estaba convenido entre los beligerantes.

Pero por lo visto no se había estipulado claramente la manera de resolver lo de la presidencia, ó tal vez se procura rehuir ahora el cumplimiento de lo pactado. Ello es que se cree por la generalidad de las gentes que estaba convenido por los dos bandos monárquicos, no sólo lo concerniente á la designación de turnos para la Comisión provincial, si que también lo relativo á la Presidencia, después de hacer algo que satisficiera á D. Alfonso Pacheco, y que ahora no se sabe cómo se resolverá este punto del pleito.

Hay quien supone que esta noche no habrá suficiente número de diputados para celebrar sesión, porque no concurrirán los pertenecientes á uno de los dos grupos, y que por lo tanto no se podrá resolver sobre la renuncia del señor Navarro, continuando éste, por ahora, en la Presidencia, que es precisamente lo que no quería el otro bando.

Esta noche saldremos de dudas. El primer grado de las riquezas es tener lo preciso, y el segundo lo que basta: Por lo que le sobra de bueno, es rico el café torrefacto de «La Estrella».

Sudón, declarado rico

Como era de esperar, la Audiencia de Cáceres, revocando la sentencia por la cual el Juez de primera instancia de Alburquerque consideró pobre á D. Saturnino Sudón para litigar en el famoso pleito contencioso administrativo, ha declarado rico al Sr. Sudón, y lo condena, según dispone la ley, en todas las costas de la primera instancia, sin hacer especial condenación respecto á las de la segunda. Tal vez D. Saturnino entable contra el fallo de la Audiencia recurso de casación; pero lo perderá seguramente, y al fin tendrá que pechar con muchos

más gastos de los que tendría que satisfacer si se conformara con la sentencia de la Audiencia de Cáceres.

El inagotable caudal de los manantiales de Mediana de Aragón, es la mejor garantía de la legitimidad de sus «Aguas y Sales» purgantes y litínicas.

Se encuentra muy aliviado de la grave dolencia que le tuvo postrado en cama algunos días, nuestro estimado amigo y correligionario D. Manuel Rabanal.

No tenemos que decir cuanto nos alegra poder dar tal noticia.

También se encuentra mejor de la dolencia que le aquejara, y ello nos alegra, nuestro no menos querido amigo y correligionario D. Dionisio Fernández.

Gran Gimnasio Higiénico y Terapéutico

DIRECTOR: DON ARMENGOL SAMPÉREZ

Este establecimiento, el mejor montado de España, compete con sus similares del extranjero, tanto en amplitud, aire y luz, como variedad de aparatos modernos adecuados á las exigencias de la vida en todas sus manifestaciones. En él se practica el método de Gimnástica Sueca, recomendada por todas las eminencias profesionales, con el cual se consiguen los efectos higiénico, estético, moral y económico «perseguidos» por la ciencia. Fortalece al débil.—Aumenta el vigor.—Corrige las deformidades.—Acelera la convalecencia.—Evita la predisposición á los cánceros.—Alegra y alarga la vida.—Clases para ambos sexos desde cinco pesetas al mes. Clases de esgrima. Tiro al blanco.—Plaza de juegos para ejercicios, y recreos al aire libre.—Clases particulares, especiales y aplicaciones terapéuticas de la Gimnástica, Masaje, Analepsia, Mecanoterapia y Suspensión según prescripción facultativa, á precios convencionales.

Ama de cría

Escolástica Simón, que es muy joven, vive en Mora, es 39, y dió á luz hace pocos días, teniendo muy buena leche, ofrece sus servicios como ama de cría.

TEATRO

Función para hoy. El drama en cinco actos de D. Benito Pérez Galdós, titulado EL ABUELO.

Catálogo de los niños, que se venden en la clase de TOS de los niños, en nuestra Indiscretamente con el Anticáncer Roselló.—Frascos: 1 peseta. Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

En el rápido de ayer tarde salió para Madrid nuestro estimado amigo y colaborador, el joven y aprovechado estudiante de medicina D. Francisco Cienfuegos. El Ayuntamiento no celebró sesión anoche por no concurrir con toda puntualidad suficiente número de concejales. A las seis y veinticinco, cuando estaban presentes once ó doce concejales, el Alcalde declaró sin efecto el acto, por haber manifestado dos concejales romerista que se retiraban, como así lo hicieron, siguiendo los otros dos silvelistas.

A los pocos minutos llegaron siete ó ocho concejales más; pero ya inútilmente. Es decir, que á las seis y media ó cinco ó seis minutos después, hubiera comenzado la sesión, sin las impacencias de los romeristas. Conveniente es en verdad, que lo ediles asistan puntualmente; pero siempre ha sido costumbre esperar media hora, si era preciso, para celebrar sesión, sin tener que recurrir á la suplencia.

Guardia Civil. La del puesto de Zahinos da cuenta de que el vecino de la misma Manuel Galie-

go Aguado (a) Patatero, para librarse de satisfacer el importe de los derechos de consumo, correspondientes á un cerdo de dos arrobas, que mata, manifestó á la Guardia civil que se lo habían sustraído de su domicilio. La benemérita registró la casa del Manuel, encontrando al guarro convertido en chorizos.

Ha sido puesto el Manuel á disposición del Juez municipal.

La del puesto de La Codosera, da conocimiento de una denuncia hecha por el vecino de la misma Dionisio Piernas Horcajo, de que éste verificó un cambio de dinero con su convecino José Rodríguez Velo, por valor de 65 pesetas en 26 monedas de plata portuguesas de 500 reis por otras de dinero español, que resultaron ser falsas. Por tal motivo fué detenido el José Rodríguez, quien manifestó le había entregado como buenas dichas monedas falsas, un sujeto portugués, llamado Domingo Roque (a) Palomo, y como no ha sido hallado este último, el José Rodríguez ha sido puesto en la cárcel de dicha villa á disposición del Juez municipal.

La Guardia civil de Salvatierra comunica la detención verificada en Salvaleón del vecino de este último pueblo, Eduardo Bravo, por hurto de un certero, propiedad de Juan Guenda Campos.

La Guardia civil de Llerena, manifestó haber recogido al vecino Simón Baez Montero una escopeta, por carecer dicho individuo de la licencia para usarla.

Servicio telegráfico

Proyecto de Ley. En la sesión celebrada ayer por el Senado, dió lectura el ministro de Gracia y Justicia, Sr. García Prieto, el proyecto de ley para los delitos contra la patria y el Ejército.

Se establecen en dicho proyecto penas severísimas para los autores de aquellos delitos. El procedimiento será muy breve. Ha causado buena impresión la lectura del repetido proyecto, según el cual conocerá de tales asuntos la jurisdicción ordinaria.

Algunos republicanos lo elogian. A ciertos elementos no les satisface por completo, tal vez por la cuestión de competencia.

El Sr. Moret pronunció en el Senado un discurso acerca del proyecto.

Cámara popular

Como se había anunciado, en la sesión celebrada ayer por el Congreso, el diputado D. Eugenio Silvela, hizo una pregunta relativa al artículo 7.º del Código de Justicia militar.

De las palabras del Sr. Silvela deducese que es partidario de que la jurisdicción de guerra conozca de los delitos contra la patria y el ejército.

El Conde de Romanones contestó que el criterio del Gobierno consta en el proyecto de ley leído en el Senado.

Accidente del trabajo

Telegrafían de aragoza diciendo que allí ha ocurrido un accidente del trabajo, resultando un muerto y tres heridos.

La eleccion presidencial

Telegrafían de París manifestando que reina gran animación con motivo de la elección presidencial. Los partidarios de Fallieres se muestran confiados en el triunfo de etse.

Actitud de Maura

Se asegura que el Sr. Maura, combatirá el proyecto de ley leído ayer tarde en el Senado.

Prisión

En Barcelona ha sido preso el industrial catalanista Sr. Guell, por haber injuriado al Senador Sr. Ferrer y Vidal.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

Maquinas

SINGER

para coser

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.

Doméstica obina central

la misma que se emplea universalmen e para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. de la Constitución, 19

Almendralejo: Calle Real, 25

Zafra: Calle Sevilla, 7

Taller de Tapiceria

Luciano de Santiago

Montano 16. (antes Sal)

BADAJOS

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reanuda a precios sumamente baratos.

Sección de curtiduría en colgaduras para alambres, gabinetes, sillas y salones de café y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, número y economía.

Dichos trabajos se dan acobardos en Badajoz como en la provincia, con atención de precios.

SE ARRIENDA

el piso principal de la casa calle de San Sisenando, núm. 9, con tres balcones a dicha calle y uno a la de Arco-Aguero.

Tiene agua y seis hermosas habitaciones.

Para tratar con su dueño Avelino Regalado, Arco-Aguero, 55.

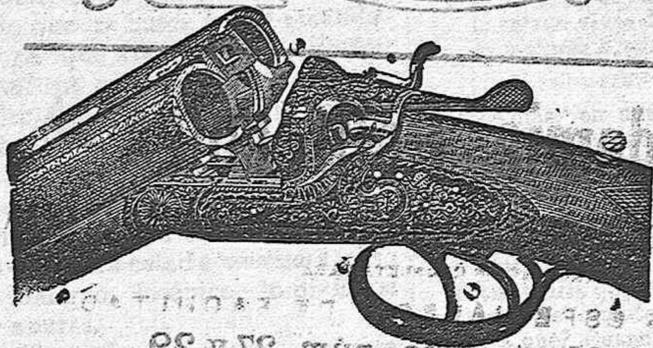
Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se vende este café, que es el mejor situado y el que mejor y más numerosa clientela tiene en Badajoz, como puede comprarse diariamente, por quien desee adquirirle.

Para tratar, dirigirse a su dueño, Luis Montalban, quien a la vez anuncia al público la venta por kilos (a 6 pesetas uno) del exquisito café que ha dado a conocer, por propaganda de hecho, que es la más seria de las propagandas, en la principales ferias de esta provincia, garantizando al comprador el peso de la que compra y la absoluta carencia de café portugués, en la mezcla que se vende.

Arriendo.

Desde el 15 de Septiembre próximo se arrienda la dehesa El Navero, de la propiedad de D. Ricardo Camacho. Dará razón D. Diego Serrano Becerra, Río, 20, pral.—Badajoz.



Escopetas marca COVARSI Garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y ESCOPETAS DE CAZA

ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 2

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusao de Barcelona y franco de todo gasto en Badajoz.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN SANZ Y SALVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, abanicos y pañuelos. Gran surtido en artículos para fumadores. Única casa que vende los artículos citados á precios, hilos y sedas, marca D. M. C. Gran colección de labores, empezada en cáñamas y estamires. Inmenso surtido en abanicos, pelotas, pañales, paraguas, sombreros, bastones, etc. A visitarla antes que ninguna otra.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLOYSALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Grande surtido en Cenedores, Despachos, Alcabas, Gabinetes y Recibidores, Bómbos y carritos de objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídase precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro

Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Valdivia.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas y de esas 150 pesetas se descuentan 10 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 2.

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpinteria, movidas á vapor

JULIO SOARES MONTEIRO.

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2.45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1.95 pesetas.

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2.25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clasear, á 1.55 p. setas.

Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0.40 p. setas.

Metro lineal de tablas de Flandos, de 150 por 39 milímetros, á 0.75 pesetas.

Pino portugués.

Tablancillos de 2.60 por 0.21 por 0.06 á 24 pesetas docena.

Tablancillos moldurados de 2.60 por 0.24 por 0.04 á 23 id. id.

Idem idem de 2.20 por 0.24 por 0.04 á 18 id. id.

Tablas de 2.60 por 0.28 por 0.02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2.60 por 0.24 por 0.02 á 12.50 id. id.

Idem de 2.20 por 0.24 por 0.02 á 10 id. id.

Idem de 2.60 por 0.21 (torro doble) á 13.25 id. id.

Idem de 2.60 (torro ancho cuadrado) á 5.75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros, s. de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de maderas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6.30 metros cada uno, á 4.25 pesetas.

Idem de 5.30 idem idem, á 2.75 id. id.

Idem de 4.30 id. id. á 1.25 id. id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1.75 id. id.

Idem de 3.90 metros cada uno de 1.ª á 1.25 id. id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1.10 id. id.

Idem de 3.50 metros cada uno, á 1.50 id. id.

Idem de 3.10 id. id., á 1 id. id.

Tablas de 2.60 por 0.21 por 0.023, á 12.50 pesetas docena.

Alfajas de 2.60 por 0.06 por 0.035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0.77 á 1.75 pesetas.

